

132

14

No



311
641

196

192
1916.

Ramo de AGRICULTURA Y FOMENTO.

COMPANIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION.

Declaración de Caducidad y Embargo.



En San Telmo Baja California Seccion
Municipal del Distrito Norte a veinte y cinco
de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve
(1899) ante mi Francisco Arce Juez de Paz.
Proprietario de la Seccion se presento el ciuda-
dano Julio Nuñez con el objeto de otorgar la
protectora de ley para tomar posesion del
empleo de Juez de Paz. Proprietario de la
Seccion en este punto, que le confirió el
Honorable Ayuntamiento de la Cabecera
del Distrito Norte fue por mi interrogado
del modo que sigue: Protectora sin con-
tra alguna. guardar la Constitucion Po-
litica de los Estados Unidos Mexicanos
con sus adiciones y reformas. Las leyes
que de ella emanen y cumplir fielmente
con los deberes de vuestro empleo? Y habien-
do contestado afirmativamente se le dijo si
asi lo hiciera la Sociedad y a ley o lo pre-
mio y si no os lo demande. con lo que con-
cluye el acto firmando su presento para con-
tencion. Doy fe.

El Juez de Paz.

Francisco Arce

Julio Nuñez

Julio Nuñez



Inventario del archivo del Juzgado de Paz de la Sección de San Telmo el cual se levanta para entregar al Sr. Julián Quiñón, por el Juez que suscribe el día de hoy y es como sigue:

1. El Sello del Juzgado de Paz.
4. Cuatro Libros titulados Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código Penal, Código de Procedimientos Penales.
1. Circular Reglamentaria para los jueces de Paz y auxiliares del Distrito.
1. Disposiciones de Policía y Buen Gobierno sobre portación de armas.
1. El Reglamento de de cuéllos vigente en el Distrito.
1. La Correspondencia del Período Oficial Organo de la Jefatura Política del Distrito Norte.
1. Un Legajo conteniendo manifestaciones hechas ante el Juez de Paz de esta Sección para introducir ganado al iaito.
1. Un expediente corrido conteniendo varios oficios de la Jefatura Política del año 1895 y 1894.
1. Expediente conteniendo varios oficios al Juez de 1ª Instancia relativo a varios disposiciones año de 1895.
1. Expediente conteniendo varias comunicaciones al Juzgado del Estado Civil relativo

a varios asuntos en el ramo civil año
de 1894 y 1895

1. Un expediente conteniendo varios oficios
del Honorable Ayuntamiento relativo a varias
disposiciones año de 1896.
1. Expediente cosido que contiene minutas y
varias comunicaciones de los Jueces de Paz
de esta Sección y prototas que otorgaron
los jueces año de 1896.
1. Legajo de papeles año de 1896 encuader-
nado y cosido - de la Jefatura Política
conteniendo varios oficios.
1. Legajo de papeles cosido y encuaderna-
do conteniendo extractos y varios documen-
tos de la Jefatura Política año de 1897
1. Un Legajo de papeles cosido conteniendo
extractos de la Jefatura Política año 1898.
1. Un Legajo de papeles cosido conteniendo
extractos y varios oficios de la Jefatura
Política año de 1898.
1. Legajo de papeles conteniendo varios oficios
de la Jefatura Política relativo a diversos asun-
tos y rúbrica de recibo de los Cortes de Caja
del Subcolector Municipal de esta Sección
año de 1898.
1. Legajo conteniendo varias disposiciones de la
Jefatura Política año de 1898.

1. Legajo conteniendo varios extractos de la Je-
fatura Política año 1898.

1. Legajo de papeles conteniendo varios extractos
de la Jefatura Política relativo a la aprehension
de algunos profugos año de 1898.
1. Legajo de papeles conteniendo varios extractos
y disposiciones de la Jefatura Política año
de 1898.
1. Un Legajo conteniendo varios oficios del H
Ayuntamiento relativo a diversos asuntos año
de 1898
1. Legajo conteniendo papeles, extractos de la
Jefatura Política y varios oficios relativos
a diversos asuntos año 1899.
1. Expediente cosido y encuadernado conteniendo
varios oficios de la Jefatura Política so-
bre diversos asuntos y datos número año 1898.

El Jefe de Paz San Pedro de los Rios 25 1899.

Entregué

Francisco Arca

recibí.

Jos.
F. Ortega

El Jefe Propietario.

Recibí.

Julio Piñero



Tengo el honor de remitir a Vd.,
 el acta de protesta que con fecha
 20 de Febrero proximo anterior, se
 les formó al 1.^{er} y 2.^o Suplentes jue-
 ses de Paz de este lugar asi como
 a los Auxiliares de San Vicente,
 San Jacinto, La Grulla y El Sue-
 blito de esta Demarcacion con
 excepcion del de San Ysidro por
 no haberse aun presentado un abs-
 tante de habersele remitido con ofor-
 tunidad en nomenclamiento.

Recibo.



Protesto a Vd. los sentimientos
 de mi atenta consideracion y
 afuicio

Libertad y Constitucion
 Santo Tomas, Marzo 5 del 1899

El Juez de Paz
 Manuel Clemente Rojas

Ruano,
 Tria

C.^o Tria del H. Ayun-
 tamiento del Distrito

Ensenada



Un sello que dice Juzgado de Paz de Santo Tomás. - Estoy fuertemente atacado de reumatismo y calambres, en tal grado que no puedo hacer absolutamente nada: por esta razón Suplico a Vd, frase a la Sala de este juzgado a las 2 de la tarde de hoy para encargarse de él como 1^{er} Suplente a quien por derecho le corresponde.

Proteto a Vd las seguridades de mi atenta consideración. - Libertad y Constitución Santo Tomás Marzo 28 de 1899. - El juez de Paz Manuel Clemente Rojas. - rubrica. C. Primitivo Flores juez de Paz 1^{er} Suplente. Presente.

Es copia

Manuel Clemente Rojas

Ciudadano Presidente Municipal de este Distrito



Jesus L. Carrillo, mexicano, mayor de edad y Juer auxiliar de Punta Banda, ante Ud en la mejor forma expone:

Que estando quebrantada mi Salud y con la presisa obligacion de atender a diversas ocupaciones, no me es posible continuar

desempeñando el Jurgado de este lugar; y

respuesta que por la tanto pido que se me admita la renuncia que declaro en la presente Solicitud substituido por Es gracia que solicito, protestando su resolver no proceder de malicia.

su petición de enfermedad Punta Banda, Marzo H. de 1899.

Jesus L. Carrillo